

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO
DEL SISTEMA PÚBLICO DE RADIODIFUSIÓN DEL ESTADO MEXICANO,
CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2015.**

En la Ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día veintiocho de abril de dos mil quince, se reunieron en la Sala de Juntas de la Presidencia del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, sita en el cuarto piso de la calle de Hamburgo número 182A, Colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, los Consejeros integrantes del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, a efecto de celebrar su Tercera Sesión Ordinaria del año 2015, la cual, fue presidida por la C. María de Lurdes Barbosa Cárdenas, y que se desarrolló conforme a lo siguiente:-----

1.- Lista de asistencia y declaración de Quórum.-----

Siendo las doce horas con cinco minutos, la Presidenta dio la bienvenida a los asistentes, y preguntó al Secretario Técnico; Lic. Jorge Jiménez Santana de la División de Asuntos Jurídicos, si se contaba con el quórum correspondiente, a lo que el Secretario Técnico manifestó que se verificó la lista de asistencia y se corroboró la existencia de quórum suficiente para poder llevar a cabo la presente sesión con la asistencia de las personas siguientes miembros del Consejo: -----

Enrique Lazcano Vázquez -----

Ernesto Velázquez Briseño -----

Lidia Camacho Camacho -----

Javier Esteinou Madrid -----

Carmen Patricia Ortega Ramírez -----

María de Lurdes Barbosa Cárdenas -----

María Elvira del Coral Castillo Zepeda -----

2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.-----

La Presidenta dio lectura al orden del día, el cual se transcribe a continuación: ---

1. Lista de asistencia y declaración de quórum. -----

2. Lectura y, en su caso, aprobación de la Orden del Día. -----

2 Bis Revisión y acuerdo sobre la entrega del Acta. -----

3. Informe de los Consejeros y Consejeras integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema en torno al tema de los Estatutos. -----

4. Propuestas para el Proyecto de recomendaciones en base al informe que presentaron las Coordinaciones de Programación y Continuidad y Producción, así como la División de Imagen del SPR en la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Ciudadano del SPR, celebrada a las 12:00 horas del 11 de marzo de 2015. -----

5. Presentación de Acuerdos. -----

6. Asuntos Generales. -----

A continuación, la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, manifestó que, se debería agregar un punto al Orden del Día , la revisión y acuerdo sobre la entrega del Acta, acto seguido, se sometió a votación y se aprobó por unanimidad, por lo que el Consejo Ciudadano adoptó el acuerdo siguiente:-----

del día

ACUERDO: SO-1-III-15. Se aprueba el Orden del Día para la Tercera Sesión Ordinaria del año 2015 del Consejo Ciudadano del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, agregando el punto 2 Bis, Revisión y acuerdo sobre la entrega del Acta. -----

2 Bis. Revisión y acuerdo sobre la entrega del Acta. -----

Para continuar con el orden del día, la Presidenta pidió a los Ciudadanos Consejeros que de existir alguna observación o comentario, lo expusieran, acto seguido, la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez, solicitó 3 cosas, las cuales son: 1.- que se pusieran los nombres de los asistentes porque es muy importante, 2.- se tiene que agregar las discusiones que se dan en las sesiones. 3.- integrar al acta los comentarios vertidos por los Consejeros Ciudadanos, a continuación, el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, manifestó que sería una buena mecánica señalar los puntos o comentarios que se deben de asentar en el acta, asimismo, en uso de la palabra el Consejero Ernesto Velázquez Briseño, expresó que el acta debe de contener de manera muy sucinta los puntos esenciales, acto seguido, el Consejero Javier Esteinou Madrid señaló que se debería insertar al acta una síntesis de las discusiones. -----

Al no existir más comentarios se adoptó el: -----

ACUERDO: SO-2-III-15. Se toma nota de que se deben integrar al Acta los nombres de los asistentes e incluir una memoria de las discusiones a manera de rescate de lo más importante. -----

3.- Informe de los Consejeros y Consejeras integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema en torno al tema de los Estatutos. -----

Para continuar con el orden del día, la Presidenta concedió la palabra al Consejero Javier Esteinou Madrid, en uso de la voz, manifestó que las siete observaciones que se habían establecido fueron subsanadas. A continuación, la Consejera Lidia Camacho Camacho, expresó que todas las observaciones realizadas por los Consejeros se incorporaron y que de hecho fueron los únicos que llevaron observaciones a la Junta de Gobierno, nuevamente en uso de la palabra el Consejero Javier Esteinou Madrid expresó que había buena voluntad por parte de la Junta de Gobierno sobre los planteamientos establecidos por los Consejeros, señaló que el Sistema no tuvo ninguna observación por parte del Comisario Público y que ya fue aprobado el programa de honorarios para 2015, acto seguido la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez comentó que, uno de los principales elementos que tienen de vinculación es la participación de 3 Consejeros en la Junta de Gobierno y que es muy importante establecer las bases para un futuro, por lo que hay que ser muy cuidadosos, a continuación el Consejero Enrique Lazcano Vázquez, manifestó que se debe garantizar que en el futuro el Consejo Ciudadano debe ser tomado en cuenta para temas importantes, acto seguido, la Consejera Carmen Patricia Ortega Ramírez explicó que, se debe de establecer una relación vinculante como lo señala la Ley en su párrafo "que la Junta deberá seguir los lineamientos que el Consejo establezca respecto a la independencia

del

editorial", a continuación, el Consejero Ernesto Velázquez Briseño manifestó que, ojalá se pudiera contar lo antes posible con la versión final del Estatuto, acto seguido el Secretario les proporcionó una copia de la versión final y asimismo les señaló las modificaciones que se le realizaron al Estatuto, modificaciones que fueron sugeridas por los Consejeros. -----

Al no existir más comentarios se adoptó el: -----

ACUERDO: SO-3-III-15. 3. Se aprueba el Informe de los Consejeros y Consejeras integrantes de la Junta de Gobierno del Sistema en torno al tema de los Estatutos.-----

4.- Propuestas para el Proyecto de recomendaciones en base al informe que presentaron las Coordinaciones de Programación y Continuidad y Producción, así como la División de Imagen del SPR en la Segunda Sesión Extraordinaria del Consejo Ciudadano del SPR, celebrada a las 12:00 horas del 11 de marzo de 2015. -----

Para continuar con el orden del día, la Presidenta pidió a los Ciudadanos Consejeros que de existir alguna observación o comentario, lo expusieran, al respecto la Consejera Ciudadana Carmen Patricia Ortega Ramírez manifestó que en la presentación que hicieron los representantes de Programación y Continuidad y Producción, así como la División de Imagen del SPR, se puede ver que el SPR no ha tomado distancia de lo que fue el OPMA y que no es un asunto menor, porque no se puede olvidar que la naturaleza de los Organismos es totalmente distinta, manifiesta también que el OPMA nace de adscrita a la SEGOB mientras que el SPR tiene su origen de una reforma constitucional y sus funciones están establecidas en la ley del Sistema, que el SPR está dotado de autonomía, y que sin embargo en los documentos entregados por las áreas del SPR se puede ver que la identidad del OPMA sigue siendo dominante en la concepción del SPR, porque los objetivos, los valores y las actividades que se desarrollaron con el OPMA continúan guiando muchas de las actividades en el desempeño del SPR, asimismo señala que las diferentes áreas del SPR han tratado de adaptar algunos de los objetivos del SPR a los del OPMA, y manifestó que hay una grave confusión de lo que fue el OPMA y de lo que es y debiera ser el SPR, acto seguido, la Presidenta mencionó que es un buen momento para dar las recomendaciones, a continuación, el Consejero Ernesto Velázquez Briseño señaló que sería bueno ver aspectos más técnicos como son la programación, asimismo, el Consejero Javier Esteinou Madrid, manifestó que sería bueno armar un documento por parte del Consejo para establecer una serie de propuestas, nuevamente en uso de la palabra la Consejera Ciudadana Carmen Patricia Ortega Ramírez exteriorizó que las observaciones realizadas no tiene en ningún momento la mínima intención de descalificar lo que se ha venido trabajando por parte de las personas que laboran en el Sistema y que antes laboraban en el OPMA. -----

delia

Al no existir más comentarios se adoptó el: -----
**ACUERDO: SO-4-III-15. Se toma nota de las propuestas realizadas por los
Consejeros y todas las propuestas se van a conjuntar para elaborar un
documento de recomendaciones.** -----


5.- Presentación de Acuerdos -----

En pleno uso de la palabra, la Presidenta designada pidió al Secretario el Lic. Jorge Jiménez Santana, que diera lectura a los acuerdos emitidos en la anterior Sesión del Consejo Ciudadano, acto seguido el Secretario Técnico enumeró cada uno de los acuerdos emitidos en la Tercera Sesión Ordinaria del año en curso, siendo así y al no haber comentario alguno, se aprobaron en su totalidad los acuerdos correspondientes. -----

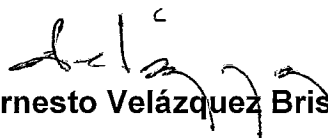
6.- Asuntos Generales.-----

Para finalizar el último punto del Orden del Día la Presidenta designada preguntó a los Consejeros presentes si alguien tenía otro asunto general a tratar; No habiendo más asuntos, agradeció la presencia de los asistentes y dio por terminada la sesión a las 14:50 horas, firmando para constancia y efectos legales los que a ella asistieron con el carácter que ostentan. -----


FIRMAS




C. Enrique Lazcano Vázquez




C. Ernesto Velázquez Briseño




C. Lidia Camacho Camacho



C. Javier Esteinou Madrid



C. Carmen Patricia Ortega Ramírez



C. María de Lurdes Barbosa
Cárdenas

C. María Elvira del Coral Castillo
Zepeda